

AUTO INTERLOCUTORIO N° **1188**

Radicación: 2018-00142

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), nueve (09) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que dentro de la presente sucesión intestada del causante JOSE ROGELIO GIL GIL, propuesto por EMIRO GIL GIL y otros, se ha presentado solicitud de inventarios adicionales, de la cual se corrió el respectivo traslado conforme al artículo 502 del Código General del Proceso, sin que se hubiese formulado objeciones en su contra; el Despacho procederá a aprobar los mismos.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

R E S U E L V E:

1°.) **APROBAR** los inventarios y avalúos adicionales, los cuales quedan de la siguiente manera:

ACTIVO:

PARTIDA PRIMERA

Cánones de arrendamiento hasta el mes de septiembre de 2023, de los bienes del causante JOSE ROGELIO GIL GIL, los cuales se encuentra depositados a órdenes del Despacho, bajo los siguientes títulos judiciales:

- Título No. 469770000049191 del 06 de julio de 2019, por valor de \$680.000.
- Título No. 469770000050446 del 30 de Agosto de 2019, por valor de \$310.000.
- Título No. 4697700000450447 del 30 de Agosto de 2019, por valor de \$330.000.
- Título No. 469770000052465 del 27 de Noviembre de 2019, por valor de \$350.000.
- Título No. 469770000053524 del 13 de enero de 2020, por valor de \$330.000.
- Título No. 469770000053545 del 14 de enero de 2020, por valor de \$710.000.

- Titulo No. 469770000053546 del 14 de enero de 2020, por valor de \$650.000.
- Titulo No. 469770000054576 del 06 de marzo de 2020, por valor de \$350.000.
- Titulo No. 469770000058390 del 30 de octubre de 2020, por valor de \$1.968.370.
- Titulo No. 469770000062623 del 28 de junio de 2021, por valor de \$1.600.000.
- Titulo No. 469770000064118 del 13 de septiembre de 2021, por valor de \$892.000.
- Titulo No. 469770000066430 del 19 de enero de 2022, por valor de \$300.000.
- Titulo No. 469770000066958 del 16 de febrero de 2022, por valor de \$50.000.
- Titulo No. 469770000068092 del 12 de abril de 2022, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000069013 del 31 de mayo de 2022, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000069873 del 14 de julio de 2022, por valor de \$388.000.
- Titulo No. 469770000070478 del 16 de agosto de 2022, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000071144 del 16 de septiembre de 2022, por valor de \$376.000.
- Titulo No. 469770000071678 del 19 de octubre de 2022, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000072301 del 21 de Noviembre de 2022, por valor de \$376.000.
- Titulo No. 469770000072965 del 19 de Diciembre de 2022, por valor de \$380.000.
- Titulo No. 469770000072971 del 19 de Diciembre de 2022, por valor de \$391.412.
- Titulo No. 469770000073551 del 20 de enero de 2023, por valor de \$391.512.
- Titulo No. 469770000073552 del 20 de enero de 2023, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000074192 del 21 de febrero de 2023, por valor de \$380.000.
- Titulo No. 469770000074399 del 28 de febrero de 2023, por valor de \$398.000.
- Titulo No. 469770000074796 del 17 de marzo de 2023, por valor de \$400.000.

- Titulo No. 469770000075053 del 31 de marzo de 2023, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000075568 del 27 de abril de 2023, por valor de \$200.000.
- Titulo No. 469770000075715 del 05 de mayo de 2023, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000075935 del 18 de mayo de 2023, por valor de \$367.000.
- Titulo No. 469770000076414 del 16 de junio de 2023, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000076436 del 20 de junio de 2023, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000077061 del 18 de julio de 2023, por valor de \$400.000.
- Titulo No. 469770000077841 del 25 de agosto de 2023, por valor de \$3.600.000.
- Titulo No. 469770000077842 del 25 de agosto de 2023, por valor de \$4.049.064.
- Titulo No. 469770000077845 del 28 de agosto de 2023, por valor de \$400.000

TOTAL: \$24.617.358

**La suma total del activo es de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS
DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
M/CTE.....\$24.617.358,00**

PASIVO

No existe pasivo alguno.

La suma total del pasivo es de cero pesos.....\$00,00

2º) DECRETAR la partición de los bienes inventariados anteriormente.

3º) NOMBRAR de la lista de auxiliares de la justicia a los doctores HEIDDY ANGELA ARDILA ROJAS, ANGELA CRISTINA BRAVO BURBANO y BLANCA ELSY BUITRAGO MAYORGA, para que realice el trabajo de partición en el término de veinte (20) días.

4º) NOTIFICAR y désele posesión al primero de los citados que concurra al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


HUGO NARANJO TOBÓN

JG

NOTIFICACIÓN
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN

ESTADOS ELECTRONICOS No. 191

HOY 10 de Noviembre de 2023 A LAS 08:00 A.M.

EL SECRETARIO Wilmar Soto Botero

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8875ea6cd610bfb79641bbe7598b2b2b6e443968d9b37bdaa401ff57c8c2234**

Documento generado en 09/11/2023 04:18:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>